



VISTOS:

- 1.- Licitación pública ID: 4404-12-le22
- 2.- Solicitud de compra Nº 118 para la "Adquisición de tambores y fusores para establecimientos educacionales de la comuna de San Clemente".
- 3.- Ley de compras y contrataciones Públicas Nº 19886, de bases sobre contratos administrativos y prestaciones de servicios, sistema de compras y contrataciones públicas CHILE COMPRA.
- 4.- El decreto alcaldicio Nº 2.660 de fecha 28 de junio de 2021, que nombra alcaldesa titular de la comuna de San Clemente.
- 5.- El acta de constitución del Concejo Municipal de fecha 28 de junio de 2021.
- 6.- El acta de proclamación de fecha 16 de junio de 2021.
- 7.- El fallo del tribunal electoral de fecha 10 de junio de 2021.
- 8.- Las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica de Municipalidades Nº 18.695 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

1. Que, se publicaron las bases de Licitación pública, denominada "**Adquisición de tambores y fusores para establecimientos educacionales de la comuna de San Clemente**", solicitud de compra Nº 118, ID: 4404-12-le22.
2. Que, de acuerdo al Art. Nº 7, numeral Nº 1 de las bases de licitación Pública, se designa como comisión evaluadora a los funcionarios:
 - **Juan Rodolfo Aranguiz Sepúlveda**, Rut: **13.722.779-7**, Encargado de Informática Daem o quien lo subrogue.
 - **Daniela Andrea Díaz Becerra**; Rut: **17.932.247-1**, cargo Encargada de fiscalización DAEM o quien lo subrogue.
 - **Francisco Alejandro Quinteros Cárcamo**, Rut: **16.455.004-4**, cargo Encargado de creación de sistemas informáticos DAEM o quien lo subrogue.

RESUELVO:

1. **DESÍGNASE**, comisión de apertura, análisis, evaluación y selección para la Licitación, denominada "**Adquisición de tambores y fusores para establecimientos educacionales de la comuna de San Clemente**", ID: 4404-12-le22, a los siguientes funcionarios:
 - **Juan Rodolfo Aranguiz Sepúlveda**, Rut: _____ Encargado de Informática Daem o quien lo subrogue.
 - **Daniela Andrea Díaz Becerra**; Rut: _____ cargo Encargada de fiscalización DAEM o quien lo subrogue.
 - **Francisco Alejandro Quinteros Cárcamo**, Rut: _____ cargo Encargado de creación de sistemas informáticos DAEM o quien lo subrogue.
2. **REGÍSTRESE**, a los miembros de la comisión, antes individualizados, en el sistema institucional de la ley del Lobby.

3. PUBLÍQUESE, en el portal www.mercadopublico.cl

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



DISTRIBUCION:

Unidad de compras.

Administrador Municipal

Asesor Juridico DAEM

Archivo SSMM.

MISF/RGV/MVF/PCO/MT/jall. - 21/03/2022.